

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 13 de diciembre de 2019

ACTA N° 17

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ingeniero RECABARREN Pablo.

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; MUCILLI, Francisco; RODRIGUEZ, Juan Manuel; LTIVACK, Federico; VENTRE, Luis; ENRICO, Lucas; VOITZUCK, Marina; SOUTO, María Soledad.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos; PISANI, Nerina.

ESTUDIANTES: ZUBER, Sebastián; PEREZ ROIG, Camila; QUIROGA, Nahuel; TALLONE, Virginia (BRENDA, Agustina); MOVSESIAN, Julieta.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Camila PEREZ ROIG

Suplentes

Nahuel QUIROGA
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Julián ARRIAGA

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.20.

- En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 16 del 29 de noviembre de 2019, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO.- * Buenos días a todos, gracias por venir. Es la última sesión del año del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En esta sesión, que es diferente, yo me quiero referir a las tres Resoluciones que han estado trabajando y en general, al desempeño de este Consejo a lo largo de este año. En primera instancia, les quería transmitir a todos mi agradecimiento y mis felicitaciones por el compromiso y por la fuerza que han puesto a lo largo de todo el año en el trabajo de este Consejo Directivo, con muchísima responsabilidad al constituir el Cuerpo, que es la máxima autoridad de esta Facultad, que es grande y diversa y con una comunidad numerosa, con docentes, no docentes, graduados y todos los estamentos que participan en los distintos espacios de decisión y en Escuelas. Y realmente, este Consejo Directivo, ha estado a la altura de lo que se pretende en una Facultad de esta envergadura. Estoy muy feliz y les agradezco infinitamente, no sólo por el esfuerzo y compromiso, sino también por el nivel de respeto que ha habido en el tratamiento de los distintos temas, que a pesar de que puede haber habido momentos de mayor o menor intensidad y fricción, ha primado el respeto y eso es muy importante, porque no todos pensamos igual y tenemos diferentes visiones sobre casi todos los temas y es muy importante discutirlos, que nadie se quede callado y llegar a consensos. Creo que en la mayoría de los temas fundamentales, hemos llegado a consensos y por eso no me canso de agradecerles y felicitarlos, a todo el Consejo, por el trabajo y el compromiso que, en definitiva, apunta a mejorar a nuestra Facultad. Por supuesto, con un eje de un foco importantísimo, que es lo que yo considero que es la misión más importante de una unidad académica de esta universidad, que son los estudiantes, la formación de profesionales. También tenemos por supuesto, la formación de posgrado y pregrado, de investigación, de Extensión. En Extensión, se engloban tres aspectos que son: la Vinculación tecnológica, Cultura (yo soy un fuerte defensor y usuario del Aula Magna y no deja de sorprenderme la calidad de los espectáculos) y la Vinculación social. Esta es una Facultad muy orientada a cuestiones científicas y creo que en años anteriores habíamos descuidado un poco la vinculación social y el impacto social de nuestra Facultad.

Creo que este año sobre todo, ha habido un crecimiento importante de las actividades que nos vinculan con el medio, gracias a los cuales podemos llevar los saberes de la Facultad a la sociedad, que en definitiva, es la que nos sostiene y mantiene funcionando a esta Universidad, pública y gratuita, laica y de excelencia. Estoy muy agradecido a todos ustedes. También agradezco a los a las autoridades que nos visitan. Tenemos a Directores de carrera, como la Doctora Cecilia Estrabou y el Ing. Rodrigo Bruni; nos está faltando el Director de Ingeniería Industrial y Aeronáutica, que deben tener asuntos que no les han permitido venir, porque es un día muy importante para la Facultad y por supuesto, para sus carreras.

Tenemos varios despachos que aprobar hoy. Uno, que es muy importante, en el que ha venido trabajando el Consejo Directivo, con muchísima seriedad, es un tema que se presta mucho para la politización y creo que en la discusión que ha habido, ha primado la necesidad del abordaje de este tema desde esta Facultad, con mucha seriedad y compromiso. Se trata de la creación del espacio relacionado con las problemáticas de género, de discriminación, de maltrato, que indudablemente tenemos que atender y no podemos no estar atentos a lo que está pasando en la Facultad. Creo que esto va a viabilizar mucho y por supuesto, tenemos que trabajar fuertemente en esto. Se de varios funcionarios que están tomando los cursos de la Ley Micaela. Yo estoy esperando tener un poco de tiempo, para sentarme en la computadora y hacer también el curso, porque indudablemente, todos tenemos que capacitarnos para poder después trabajar en esto. Tenemos también el tratamiento de las carreras de pregrado y agradezco la visita y la presencia de las autoridades del Colegio Técnico Universitario de Córdoba, que nos acompaña siempre. Han estado presentes en todas las colaciones de grado y las reuniones que hacemos con los colegios profesionales y queríamos que estén, porque a partir de lo que se va a aprobar hoy presuntamente, espero que haya un aumento en la cantidad de matriculados de nuestros profesionales. Tenemos que trabajar mucho en eso, tienen que matricularse para poder ejercer su profesión. Los colegios no solamente están para controlar y vigilar con su poder de policía que le otorga la Provincia, al ejercicio profesional, sino también para acompañarlos en todo tipo de cuestiones, como reclamos e intereses del sector. Tenemos que acostumbrarnos a que, si pretendemos cosas de las instituciones, las tenemos que fortalecer. Las instituciones deben ser fuertes, democráticas, plurales, y en la medida en que las distintas instituciones sean así, van a realmente poder atender a las distintas problemáticas. También tenemos el despacho sobre las becas alimentarias, como consecuencia de la situación que vive el país y en la que nosotros, como órgano directivo de la Facultad, no podemos mirar para otro lado. Así que felicito sobre todo a las bancadas estudiantiles, que han apoyado a este despacho como una necesidad. Indudablemente que tenemos que realizar desde lo administrativo, el financiamiento de esto. Como les comenté en alguna oportunidad, desde antes de este despacho, se me designó para que la comisión que está trabajando sobre aumento de raciones y a lo mejor, cambios en la administración del comedor universitario. Es oportuno comentar que la Facultad de Ciencias Exactas, físicas y Naturales, es la que mayor cantidad de raciones demanda del comedor universitario. O sea que es una problemática que nos toca fuertemente y estamos tratando de ver cómo podemos hacer para que el financiamiento existente, alcance para más estudiantes. He visto que en el despacho, hay un artículo donde se habla de articular con otras instituciones, en referencia a este tema y creo que estamos en una buena posición para, desde la Universidad, colaborar para ver si se consiguen más becas para la Facultad y cuestiones como ésas. Es decir, que por dos lados, tenemos la posibilidad de trabajar en esto. Yo no quiero demorar mucho en esto, así que si les parece, pasaríamos a tratar el Orden del Día.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Quisiera pedir la palabra. Buenos días, consejeros y consejeras y Señor Decano. Siendo la última sesión del año y que coincide con las inscripciones que estamos abordando para el año siguiente, quisiera llamar a una pequeña reflexión, debido a que durante estas últimas dos semanas, al igual que durante el no presencial, hemos tenido que acompañar a los nuevos ingresantes para el año que viene y nos hemos encontrado con que, si bien se han agotado todas las opciones para que este año sea más bueno y cordial y así también el cursado, nos seguimos encontrando con ciertas irregularidades que nos gustaría mencionar al Cuerpo y a la Secretaría Académica, para que se tengan en cuenta. En primera instancia, teniendo en cuenta la fecha que estamos y que la semana que viene se rinden los recuperatorios, notamos que hay estudiantes que aún no saben bien el horario y el aula y en el caso de materias como Introducción Universitaria, no tienen definido si va a ser dictada de forma virtual o no, por lo cual se reitera la pregunta constante de "cómo voy a hacer para rendir la semana que viene." Incluso, hay materias en las cuales la nota se ha pasado mal. Hemos hablado con las responsables de esto y nos han dicho que van a ver cómo van a hacer, pero los chicos tienen esa incertidumbre y la verdad que como cuerpo estudiantil, nos es bastante doloroso tener que escuchar comentarios como: "Bueno, si no puedo rendir la semana que viene, haré el cursillo presencial y ya está." Y es sorprendente que un estudiante éste así de desganado, porque directamente no saben cómo están sus materias. Por otro lado, nos pareció que un turnero era algo bastante factible y una solución en la espera, pero la realidad es que no fue suficiente y no fue claro y hay familiares que venían desde lejos a inscribir a su ingresantes y se encontraban con que no tenían turno y entraron en pánico, y se cometían equivocaciones. Doy fe de ello y lamentablemente, uno ya no sabe cómo pedir disculpas y les decimos que, en última instancia, se acerquen aunque viven lejos, al día siguiente y que los van a atender sin horario, sin problema. Entonces, podríamos rever esto para el año que viene, para que sea algo más ordenado. Además, entre ayer y hoy nos hemos dado con que en el Profesorado de Biología, no hay más comisiones y ha sido una tarea bastante ardua el poder convocarse y ampliar comisiones y las que se han ampliado han sido, a lo sumo, con dos estudiantes, lo cual es insuficiente. Les doy un número: el turnero da 60 números por día y la verdad es que en esa Facultad, entre Ciudad Universitaria y acá, pasan casi 200 chicos al día y en los últimos días, los que han venido a esta sede, se han ido a lo sumo, con una materia inscripta. No se han ido muy felices. Como institución, ya que hablamos del nivel académico y su superación, me parece que podríamos trabajar en lo que queda de los días, para que esto se solucione lo más rápido posible, que estos chicos no se vayan a sus casas sin saber qué pasó. A su vez, también nos ha pasado que los trámites y los papeles necesarios no han sido lo suficientemente claros. Por ejemplo, ayer una chica que estaba haciendo la fila para poder inscribirse en Ciudad Universitaria, al verse confundida por todos los papeles que tenía que presentar, lamentablemente entró en llanto y fue una situación dolorosa de ver, porque se supone que deberíamos poder garantizar todas las instancias para que estos estudiantes se inscriban con tranquilidad. Hoy por ejemplo, vino una madre desde lejos y no escuché muchas palabras de halago, la verdad. Que no le atendían en el teléfono, que en la página de la Facultad, tampoco había una solución y la realidad es que, con los cuerpos de consejeros y las bancadas estudiantiles de las distintas agrupaciones, estos alumnos suelen tener la primera aproximación, el día que vienen a inscribirse. No tienen otra forma de comunicarse, entonces querría que tanto el Cuerpo como la Secretaría Académica, reflexionen sobre esto y trabajemos en lo que queda del año, para que los chicos puedan irse felices y contentos después de inscribirse y poder seguir persiguiendo sus sueños. Gracias.

SR. DECANO.- Gracias.

SRA. CONS. PEREZ ROIG.- Señor Decano, solicito la palabra. Buen día al Cuerpo. Quiero decir que celebro la creación de las nuevas carreras que vamos a aprobar en el día de hoy. Además de permitirle el acceso a una titulación a muchas nuevas personas, va a acercar a la Universidad, a los centros regionales de Educación Superior. Sin embargo, me preocupa mucho la situación respecto a los ciclos de nivelación. Me alegra pensar que muchas personas, que quizás no tienen la posibilidad de iniciar una carrera universitaria de grado, van a poder ingresar a estas Tecnicaturas, pero me inquieta pensar que se está ampliando la oferta académica y al día de hoy, no podemos garantizar el cupo de ingreso para las carreras que actualmente están activas en la Facultad. Espero que en estos días se pueda solucionar esta situación y se pueda dar lugar a las personas que no sólo son ingresas, sino también a las personas que necesitan volver a hacer el cursillo y se las está considerando como recursantes. La mayor parte de las materias de la carrera, cuando uno no logra aprobar una materia, la puede cursar con normalidad las veces que sea necesario. Justamente la sesión pasada, hablábamos del cursillo de verano y de que tenía que ser un paliativo y no algo que sucediera perpetuamente, porque los estudiantes deberían poder aprobar las materias en el año lectivo y justamente, se superpone el cursillo de verano con el cursillo de ingreso, con lo cual ese cupo que está faltando del cursillo de ingreso, si no existiera el cursillo de verano, podrían estarlo ocupando al menos 600 estudiantes, o más. No deberíamos dejar que estas cuestiones se hagan una bola de nieve e ir las solucionando, para no tener problemas en el tiempo. Porque si bien muchas personas que están estudiando Ingeniería, van a querer tener la titulación de Técnicos, esto abre una posibilidad interesante para muchas personas que quizás no tienen la posibilidad de hacer una Ingeniería. Quería hacer llegar esa preocupación, quedan algunos días para que se puedan inscribir a las comisiones y creo que estamos a tiempo de poder solucionar esta situación.

SR. DECANO.- Gracias consejera

SR. CONS. FIGUEROA.- Buenos días a todo el Cuerpo. Yo creo que, al margen de los desafíos que se han planteado en esta mesa con las nuevas carreras universitarias, creo que es un día histórico para la Facultad, porque se van a aprobar en esta sesión, la creación de cinco carreras de títulos intermedios habilitantes, que son parte de una serie de transformaciones académicas que esperábamos para nuestra querida Facultad. Es un paso más que damos y un avance en el desarrollo de un perfil técnico de los estudiantes y hace en la práctica, a lo que se ha trabajado históricamente desde el Centro de Estudiantes, mediante los cursos de capacitación. Y vemos que la importancia de este título, no se cimenta sólo en que es un reconocimiento a quienes han transcurrido tiempo por la Universidad, sino que es una herramienta concreta que le da facilidad a mucha gente, para que aquellos que lo necesitan para poder afrontar las carreras de grado, sino también para la experiencia laboral y además, para quienes tengan el interés de ser Técnicos. Todo esto, le otorga mayor diversidad a nuestra Facultad y a su vez es un desafío. Finalmente, queremos expresar nuestra felicidad por la aprobación de estos títulos, que son 5 nuevas carreras para nuestra Facultad y queremos que la Facultad sepa que cuenta con el apoyo de este Centro de Estudiantes, para la implementación de estas carreras y el desafío que representa para que cada vez, seamos más los estudiantes que egresamos de carreras de la Facultad.

SR. DECANO.- Muchísimas gracias, consejero.

SRA. CONS. BRENTA.- Buenos días a todos. Quería hacer uso de la palabra, para prestar apoyo al proyecto de creación de las Tecnicaturas. Estamos de acuerdo en que las carreras nuevas que abarcarán estos nuevos títulos,

tienen mucho que ver con que el alumno pueda culminar el terciario, para desempeñarse como futuros profesionales y también porque hay compañeros que siguen una carrera de grado y se les complica terminarla y esto es una salida profesional que se merecen. Hacia falta este tratamiento. Nos preocupa un poco el tratamiento express que se le dio en el Consejo Directivo, donde solamente hubo una comisión para tratar este tema, más allá de que haya habido un trabajo de todas las Escuelas. Y también le quería consultar señor Decano, si este proyecto nace desde una bancada estudiantil o de las Escuelas.

SR. DECANO - Gracias consejera. Paso a responder...

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Pido la palabra. Por un lado, creo que la consejera hizo una pregunta explícita que debe ser respondida.

SR. DECANO.- Si usted me deja, yo la respondo; estaba por responderle pero pensé que probablemente otro consejero quería decir algo. En referencia no solamente la pregunta de la consejera, sino a los diferentes comentarios que ha habido acá, en primer lugar, quiero felicitar el trabajo de las Escuelas, que han estado trabajando fuertemente en esto. Existen otros proyectos similares que se están trabajando en las Escuelas. Las Escuelas son órganos en donde están representados todos los estamentos. Las diferentes carreras, incorporan en sus Escuelas a estudiantes y cuando hablamos del trabajo de las Escuelas, estamos hablando de un trabajo mancomunado entre todos los estamentos. Se trabajó fuertemente en las Escuelas, en referencia a este proyecto, que originalmente se enmarcaba en un proyecto más ambicioso y a largo plazo que tiene que ver con la actualización de los planes de estudio de la carrera de Ingeniería, a partir de la aprobación de Ministerio de los nuevos estándares. Para poder acreditar, vamos a tener que acceder a nuevos estándares. El trabajo de diseño de una currícula no es sencillo, sobre todo teniendo en cuenta que un currículo tiene muchísimas restricciones. Nosotros tenemos que trabajar cómo articular con los nuevos planes de estudio, con las nuevas curriculas, este proyecto. Tal es así, que hubo que agudizar mucho el ingenio y trabajar muchísimo para que este proyecto puede ser posible con los actuales planes de estudio y los futuros planes de estudio. El trabajo fue muy intenso y la respuesta es que trabajaron fundamentalmente las Escuelas, en donde están representados los cuatro estamentos. En referencia a las limitaciones de los recursos planteados por la consejera, la idea de utilizar las cátedras que ya existen para las carreras de grado, tiene que ver con que no podemos poner de más recursos para estas carreras. Lo que más se ha pretendido, es aumentar la oferta de carreras y las opciones a las que puede acceder un estudiante de la Facultad. Indudablemente y ojalá que esto incremente la matrícula de ingreso de la Facultad, lo cual es para esta Facultad, desde el punto de vista de sus recursos, un gran desafío. Y los desafíos son desafíos, en la medida que representan dificultades que debemos subsanar, en los que indudablemente, está involucrado este Cuerpo. Este es el Cuerpo Directivo de la Facultad que ha aprobado estos proyectos por unanimidad, indudablemente esta Facultad inclusiva y de puertas abiertas, quiere que vengan todos los estudiantes que quieren estudiar nuestras carreras, sean de grado, pregrado o posgrado e indudablemente, vamos a tener que hacer un gran esfuerzo para poder recibirlos a todos y trabajar en ese sentido. Los desafíos son tales, porque tienen dificultades y no tenemos que tenerle miedo ni a los desafíos, ni a los cambios, porque estamos en condiciones de hacerlos.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Creo que la pregunta de mi compañera se relaciona más que nada, porque vemos que desde la bancada estudiantil, hoy se habla de un día histórico y del orgullo que sienten, el cual es compartido por todo el Cuerpo. Sin embargo, es nuevo y el Cuerpo ha sido testigo, de que

en la fecha en que se aprobaron todos los proyectos que vamos a aprobar nuevamente hoy, no estaban presentes. Entonces, nos sorprende que estén tan contentos, cuando no han asistido, ni acompañado con su firma y lamentablemente, estamos acostumbrados a sus ausencias. Entonces, no han aportado a ninguno de los proyectos y ni siquiera se han acercado a preguntar, por ejemplo, en el proyecto de Becas. Entonces, la pregunta de mi compañera con respecto a las tecnicaturas, está relacionado con eso. Me parece que no hay que dejar de lado que este es un logro de la Facultad y de las Escuelas y no de una bancada. Muchas gracias.

SR. CONS. FIGUEROA.- Desde esta Agrupación hablamos de día histórico porque, históricamente, esta Agrupación se ha preocupado por la profesionalización desde el punto de vista técnico, de los estudiantes, porque significa que no todos los estudiantes pueden llegar a hacer eso por diversas razones, ya sea el mero interés académico, limitaciones económicas o de otro tipo. En base a eso, desde hace muchos años, realizamos cursos de oficios, cursos de capacitaciones permanentes, para atender no solamente los estudiantes, sino a la comunidad en general, herramientas que desarrollan luego para un evento de desarrollo u oportunidad laboral. Así mismo también es un desarrollo que el país y la industria necesitan. La industria de este país tiene distintas labores y no solamente se necesitan profesionales siempre, sino que también se necesitan técnicos, mandos medios, etcétera. Si sólo nos concentramos en las carreras de grado, dejamos de cubrir esa gran demanda y se coarta la posibilidad de desarrollo que necesita nuestro país. Además, hay mucha gente que no está interesada en una carrera de grado, sino en ciertos tópicos que a ellos les interesan y la posibilidad de especializarse en eso y focalizar en una idea mucho más productiva, y es preferible a que se les obligue a hacer una carrera de grado. Es por eso que este día es histórico y la agrupación ha respondido históricamente a esta necesidad, por medio de las carreras de oficio, cursos, capacitaciones. Muchos cubiertos por estudiantes de esta agrupación o gente con la que podíamos hablar. Así que sí, sentimos esto como un orgullo histórico.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Vamos a pasar a tratar los temas del temario. Desde ya, que la idea es el tratamiento de estos temas que nos convocan al día de hoy y yo lo que quisiera, es recalcar que, independientemente de la modalidad de participación que ha tenido cada uno de los miembros del Consejo y cada uno de los espacios de decisión, esto es un grupo y nos tiene que enorgullecer como Facultad, independientemente de lo que cada uno quiera para su espacio. Estoy muy contento por el trabajo en general de la Facultad, no es sólo el trabajo del Consejo Directivo. Acá hay un trabajo muy importante que se hizo desde las Escuelas. Las Escuelas no pueden obviar a los Departamentos a la hora de tomar decisiones, no pueden obviarse las cátedras, no se puede obviar el interés de los estudiantes, que es lo que prima en este caso. Así que estoy muy orgulloso como Facultad, de que estemos aprobando esto.

- Se incorpora la
consejera Tallone en lugar de la
consejera Brenta.

III.

RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM

1) 59443/2019 Res. 2489/2019

Art.1°) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Walter ALMIRÓN como integrante del Consejo Directivo del DOCTORADO EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

Art.2°) Designar como Consejeros para integrar el Consejo Directivo de la Carrera a:

Miembros Titulares: Dra. Beatriz Nora VALEIRAS -- Dra. Maricel Estela OCCELLI

Miembros suplentes: Dr. Claudio SOSA -- Dra. Sonia Edith COLANTONIO.

- Se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

2) Expte: 56296/2019

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1°) Crear en el ámbito de la Facultad la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DIGITALES.

Art.2°) Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DIGITALES según Anexo I de la Presente Resolución.

Art.3°) Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNC para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.
- Aplausos

3) Expte: 59886/2019

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1°) Crear en el ámbito de la Facultad la carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO EN CIENCIAS NATURALES Y ECOLOGÍA DE CAMPO.

Art.2°) Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO EN CIENCIAS NATURALES Y ECOLOGÍA DE CAMPO. según Anexo I de la Presente Resolución.

Art.3°) Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNC para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. ENRICO.- En particular, como miembro de la Escuela de Biología, quería hacer alusión a este expediente y celebrar la aprobación de la Tecnicatura. Remarca que es una iniciativa que, desde la Escuela de Biología, se viene trabajando desde el año 2016, que han participado de la gestión de esta carrera tres Directores de Escuela, más todos los Consejos de Escuela involucrados y a la comunidad de Biología en general, porque todo este diseño ha involucrado consultas a cada una de las cátedras y demás. Queremos festejar eso, que el trabajo de más de 3 años en la Escuela, hoy tenga sus frutos. También, haciéndome eco del planteo de la consejera Pérez Roy, que todo esto que aprobamos hoy, va a requerir un esfuerzo extra desde el punto de vista económico y edilicio por parte de la Facultad y en ese sentido, plantear nuevamente un reclamo que venimos haciendo como bancada desde hace tiempo, que es hacer transparente el presupuesto de la Facultad y la activación de la Comisión de presupuesto del Consejo Directivo, que particularmente en relación a otros puntos que vamos a aprobar hoy, como el de las becas, estuvimos discutiendo en estos días. Personalmente, creo que es necesario que tengamos acceso al presupuesto de esta Facultad y a poder opinar sobre ciertas líneas, si bien tenemos claro que la asignación de fondos es atribución de la Facultad en la figura del Decano, poder tener una idea acabada de qué se hace con los fondos y particularmente, para el caso de las Tecnicaturas, asegurarnos que esté garantizado el dictado de las clases.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Yo quiero acompañar las palabras del consejero y subrayar, porque es una deuda de años, sobre todo la figura de Carlos Bruselai, quien fue el que trajo este expediente. No lo olvido y le

estoy infinitamente agradecido. Los Directores que vinieron después, también acompañaron la propuesta y hoy la tenemos concretada.

- Aplausos.

4) Expte: 59165/2019

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1°) Crear en el ámbito de la Facultad la carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ANALISIS QUÍMICO INDUSTRIAL**.

Art.2°) Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ANALISIS QUÍMICO INDUSTRIAL**.según Anexo I de la Presente Resolución.

Art.3°) Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNC para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte: 60156/2019

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1°) Crear en el ámbito de la Facultad la carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROCESOS INDUSTRIALES**.

Art.2°) Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROCESOS INDUSTRIALES** según Anexo I de la Presente Resolución.

Art.3°) Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNC para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte: 59833/2019

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1°) Crear en el ámbito de la Facultad la carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE PRODUCCIÓN AERONAUTICA**.

Art.2°) Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE PRODUCCIÓN AERONAUTICA**. Según Anexo I de la Presente Resolución.

Art.3°) Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNC para su consideración.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

7) Expte. 48391/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1°).- Crear un Sistema de BECAS denominado "ALIMENTANDO FUTURO" de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, que tienen como finalidad facilitar el acceso, permanencia y egreso de los estudios Universitarios a aquellos estudiantes que, careciendo de recursos económicos suficientes, acrediten actividades académicas mínimas.

Art. 2°).- Crear una Comisión Ad-hoc para que reglamente los criterios de accesibilidad y período de permanencia de los postulantes a las Becas "ALIMENTANDO FUTURO". La comisión estará integrada por un/a representante consejero/a de cada fuerza estudiantil, consejeros/as docentes, no docente y egresados y deberá expedirse antes del 20 de marzo de 2020.

Art. 3°).- Articular este Sistema con otros Sistemas de Becas de esta Facultad y de la U. N. C.

SRA. CONS. TALLONE.- Señor Decano, me gustaría referirme a este punto, que fue una iniciativa presentada desde nuestra bancada estudiantil en la primera sesión del mes de septiembre, si no me equivoco. Estamos muy felices de poder crear este nuevo sistema de becas, que busca paliar un poco la situación de emergencia alimentaria que ha decretado el Congreso Nacional y decir que por parte de esta agrupación, nos sentimos muy agradecidos por todos los consejeros que participaron en las discusiones, que fueron varias y fueron tres meses de arduo trabajo. Quiero decir también, que lamento mucho que haya algunos consejeros estudiantiles que no haya ni siquiera asistido a las comisiones y los que asistían, ni siquiera participaron. La actual comisión del Centro de Estudiantes habla de compromiso con el estudiantado y no ha participado absolutamente nada, en un proyecto que es para el bienestar estudiantil en su totalidad. Estoy muy contenta y quiero agradecer, ya que se nota el compromiso de la Facultad en este pacto social contra el hambre, que afecta a toda la Argentina.

- Se vota y es **aprobado**.

- Aplausos

SR. SECRETARIO.- Yo voy a hacer una consideración sobre este proyecto. Una vez que esté articulado todo el proyecto, el sistema de becas debe ser aprobado por el Consejo Superior, todo el sistema de becas. Así que después, lo vamos a tener que elevar para su aprobación definitiva. Para que no nos olvidemos de esto.

8) Expte. 32911/2019

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1°) Crear el Espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que dependerá de su Secretaría

Art. 2°): Aprobar los objetivos, funciones, organización funcional y criterios de selección de los integrantes del Espacio que se detallan en el Anexo I de la presente.

Art. 3°): El Espacio estará conformado por:

1. Un Equipo Técnico integrado por un/a Lic. en Trabajo Social y un/a Lic. en Psicología. El Equipo Técnico estará encargado de la implementación, coordinación, ejecución y seguimiento de las actividades a realizar y que se desprendan de los objetivos planteados en el Anexo I.
2. Una Mesa de Trabajo Interclaustrado que se encargará de proyectar y organizar actividades formativas e informativas dirigidas a la comunidad de la Facultad, en coordinación y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Equipo Técnico y en un todo de acuerdo con los objetivos planteados en el Anexo I.

Art. 4°): El Equipo Técnico estará relacionado con la Facultad a través de un contrato de Locación de Servicios que se tramitará de acuerdo con la OHCS 5 - 2012 y reglamentación vigente de contratación. La selección de los integrantes del Equipo Técnico se hará mediante una convocatoria específica que se establecerá con una antelación de al menos 30 días a la fecha de finalización del período de gestión del equipo técnico vigente. Los términos de la convocatoria y los criterios de la selección de sus integrantes serán establecidos por el HCD, con la participación de al

menos un integrante de la Defensoría de la Comunidad Universitaria.

Art. 5°): La Mesa de Trabajo Interclaustró estará formada por hasta dos miembros de cada claustro, cuya designación se llevará a cabo según un orden de mérito establecido a partir de una convocatoria anual a realizarse entre el 1 y el 31 de marzo de cada año. La designación se establecerá para todo el año en curso a la convocatoria, pudiendo renovarse hasta dos veces de manera consecutiva. El Equipo Técnico estará encargado de definir el mecanismo de postulaciones, requerimientos, criterios de selección y otros aspectos de la convocatoria a la integración de la Mesa de Trabajo, que será enviada a la Sec. Gral. para ser publicada al menos 10 días de antelación al inicio de las inscripciones, dentro del plazo establecido.

Art. 6°): El Equipo Técnico y la Mesa de Trabajo se reunirá al menos una vez por mes durante el periodo lectivo. El equipo Técnico deberá elevar un informe de gestión anual al H. C. D. de las tareas realizadas, hitos alcanzados y evaluación sobre el desempeño del Espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato, de acuerdo a la resolución HCS 1011/15. El informe comprenderá la actividad del Espacio en su conjunto, abarcando a los miembros del Equipo Técnico y los integrantes de la Mesa de Trabajo Interclaustró. Además deberá sugerir eventuales programas, proyectos o acciones que colaboren con los objetivos propuestos para el siguiente año.

- Se vota y es **aprobado**.

SRA. CONS. PEREZ ROIG.- Quisiera un momento para agradecer a esta mesa, por haber participado en la discusión de este proyecto de consenso y permitírnos tener una discusión, madurar acerca de esta problemática que se está abordando a nivel de la UNC. Lamentar una vez más, que el Centro de Estudiantes, no haya participado de esta discusión. Me parece una lástima, pero celebro que el resto de la mesa se haya sentado participar de esta discusión, llegando a un acuerdo. Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

SRA. CONS. PISANI.- Me sumo a las palabras de la consejera. Esta propuesta llegó para que el Consejo cree este espacio y creo que esto era necesario y urgente. Espero que éste sea un espacio de apoyo, de formación, y de aprendizaje, en provecho de todos los integrantes de la Facultad. Celebro con alegría que todos hayamos aportado a este proyecto desde este Consejo.

SR. DECANO.- Sólo quisiera agregar en este punto, el agradecer al Cuerpo el trabajo, ser comprometidos en un tema tan sensible y tan necesario.

Les pido que se queden para hacer un pequeño ágape, para celebrar el esfuerzo de todo el año. Y una mención especial al señor Arbach, que está todas las secciones tomando nota.

- Aplausos

- Es la hora 12.05.

aa.